



Santiago de Querétaro, Qro., 16 de mayo de 2016.

Oficio No. DRH/01775/2016.

Asunto: Solicitud de Jubilación

H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente

026401

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
01 JUN, 2016 <i>Fotografías</i>	
HORA: <u>09:55</u> <i>y certificada.</i>	
ANEXOS: <i>12 origs, 1 simple y sello</i>	

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MIGUEL ÁNGEL AGUILERA MORALES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

  
Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficial Mayor

HEBM/GJSS/rpm  


Santiago de Querétaro, Qro., 16 de mayo de 2016

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **MIGUEL ÁNGEL AGUILERA MORALES**, trabajador con categoría de Jefe de Grupo de Policía Acreditado adscrito a la Dirección de Policía de Investigación del Delito de la Procuraduría General de Justicia, con número de empleado 40854, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014. Lo anterior en base a los 25 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (08/2016 y 09/2016)
- 5.- Constancia original de separación y retiro.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.
- 8.- Dictamen del Registro de Antigüedad Laboral

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**MIGUEL ÁNGEL AGUILERA MORALES**  
Xel-Ha No. 41  
Col. Vista Azul Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 4-03-35-45  
Tel. Cel. 442-4-36-80-61